Asunción, **jueves, 19 de mayo de 2022.**

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a esa Dirección Nacional, en atención a la Nota DNC N° 4458/2022, relacionado al llamado a Contratación Directa N° 02/2021 - ID. N° 390.656, a los efectos de responder a la observación realizada:

En los Aspectos Observados:

Punto 1: Este procedimiento de ampliación de monto contractual se encuentra amparada en el Articulo 63 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo cual la observación realizada en base al Artículo 55 de la ley N° 2051/03, no aplica para este caso.-

Por lo expresado, solicitamos pueda proseguir el trámite de publicación del proceso en cuestión.-

Sin otro particular me despido de usted con mis consideraciones más distinguidas.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Vivienda
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNÁDEZ ARRÚA
Director General de la U. O. C.